

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD008871

Las condes, 12 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS : Certificados Nro.598, 598A y 599, 599A de fecha 24.10.2024 de Tesorero Municipal de Las Condes (S); correspondientes al Arancel y 80% Multas Informadas y Aprobadas por el Registro de Multas de Transito No Pagadas; correspondiente a los meses de Agosto y Septiembre de 2024; Informes Nro.587.

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 167185 OTS	240598	24/10/2024	SERV. DE REGISTRO CIVIL E IDEN	2152403100001	16.311.424	
OB 167186 OTS	240599	24/10/2024	SERV. DE REGISTRO CIVIL E IDEN	2152604001003	977.980	
OB 167180 OTS	240598A	24/10/2024	SERV. DE REGISTRO CIVIL E IDEN	2152403100001	3.901.358	
OB 167182 OTS	240599A	24/10/2024	SERV. DE REGISTRO CIVIL E IDEN	2152604001003	904.860	22.095.622
TOTAL					22.095.622	22.095.622

La cantidad de :
VEINTIDOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 2210801 \$ 20.212.782
- 2210804 \$ 1.882.840

